

I. IDENTIFICACIÓN	
Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado
Código:	2028
Grado:	24
No. de Cargos:	Uno (1)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa
II. ÁREA FUNCIONAL	
Oficina de Fomento Regional de TIC	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Articular la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos con impacto regional desde el punto de vista técnico, jurídico, administrativo, financiero y social en las actividades necesarias para el desarrollo de éstos, atendiendo los lineamientos del superior jerárquico inmediato.	
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES	
1. Elaborar la formulación y seguimiento de proyectos con impacto regional, para que faciliten el acceso y apropiación de tecnologías de la información y las comunicaciones en las regiones 2. Elaborar la formulación y seguimiento de proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos del sistema general de regalías, para facilitar el acceso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el territorio nacional. 3. Realizar seguimientos a la ejecución de los contratos y/o convenios de la dependencia desde el punto de vista técnico, jurídico, administrativo y financiero, de acuerdo con la normatividad establecida 4. Realizar el seguimiento de las peticiones quejas y reclamos PQRS de la dependencia, de acuerdo con los lineamientos y normativa vigente. 5. Elaborar y presentar informes al jefe inmediato describiendo el proceso de la formulación de planes, programas y proyectos para la promoción del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la región, dando cumplimiento a la normatividad vigente. 6. Realizar la formulación y articulación de políticas de promoción de las TIC en las regiones, de manera coordinada con los programas de las dependencias del ministerio que interactúan en el proceso, de conformidad con los objetivos de la entidad. 7. Realizar los informes sujetos al plan de acción de la dependencia y contribuir en la formulación de los instrumentos de seguimiento mediante indicadores, bajo criterios de eficiencia y eficacia.	

8. Representar al área en reuniones, consejos, juntas o comités de carácter oficial cuando sea convocado o delegado, de acuerdo con los lineamientos del jefe inmediato.
9. Las demás funciones asignadas por el jefe inmediato, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del empleo

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. Normatividad relacionada con el Sector TIC
2. Políticas públicas en el sector de las TIC
3. Formulación y evaluación de proyectos
4. Contratación Estatal
5. Conocimientos de normas de orden territorial y nacional
6. Herramientas ofimáticas
7. Gestión del conocimiento.

VI. COMPETENCIAS COMPORTA MENTALES

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo. Orientación a resultados. Orientación al usuario y al ciudadano. Compromiso con la organización. Trabajo en equipo. Adaptación al cambio.	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

ESTUDIO	EXPERIENCIA
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Ciencia Política, Relaciones Internacionales, Derecho y Afines, Filosofía, Psicología, Sociología, Trabajo Social y Afines. Administración. Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Otras Ingenierías. Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo Tarjeta o Matrícula profesional en los casos requeridos por la Ley.	Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada